

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

MEMORANDUM

DAF - 042- 2019

Para:

Arq. Cinthia Paola Cabrera
Lic. Karolina Velásquez
Oficial de Transparencia - SENASA

De:

Lic. Isis Scarlett Lagos Hernández
Jefe Dpto. de Administración y Finanzas del SENASA



Asunto:

INFORME DE LICITACIONES JUNIO A DICIEMBRE 2017

Fecha:

17 ENERO, 2019

Por este medio y en atención a su **MEMORANDUM No. 004-UTAIP-2019**, se remite el informe de Licitaciones Públicas correspondientes a los meses de Junio a Diciembre del año 2017.

Sin otro particular,

Atentamente,

Paola Aparicio
17/01/19
3:54pm

Atte.

CC: Archivo
UC-HM

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

MEMORANDUM

UC – 012 – 2019

Para: Lic. Isis Lagos
Jefe Del Dpto. de Administración y Finanzas

De: *por: [Signature]*
Yesenia Hernandez Galav
Unidad de Compras y Adquisiciones



Asunto: REMISION DE MEMORANDUM DAF-042-2019

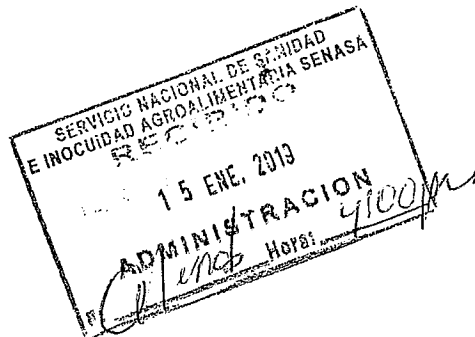
Fecha: 15 DE ENERO, 2019

Por este medio y para su respectiva firma, se remite **MEMORANDUM DAF- 042 -2019**, Informe del Proceso de Licitaciones de Junio a Diciembre del año 2017 para la Unidad de Transparencia.

Sin otro particular.

Atentamente,

CC: Archivo
UC:HM

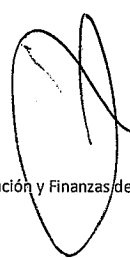


DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AREA DE COMPRAS DE COMPRAS

CUADRO DE LICITACIONES REALIZADAS DEL MES DE JUNIO A DICIEMBRE 2017 (HONDU COMPRAS)

| PROCESOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2017 | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|--|--------------------|--------------------------|---------|---------------|--|---------------|
| No. PROCESO | INICIO | FINAL | DESCRIPCIÓN | STATUS | PROVEEDOR | FONDOS | VALOR | OBSERVACION | HONDU COMPRAS |
| LPN-04-2017 | 28/8/2017 | 22/8/2018 | "ADQUISICION DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA" | PROCESO ADJUDICADO | CONSORCIO TEKNI-INTERSEG | PROPIOS | L3,064,975.49 | LA RECEPCION Y APERTURA SE REALIZO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. LA COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES Y LA COMISION DE LABORATORIOS-SENASA, RESUELVE ADJUDICAR VARIOS ITEMS DEL LOTE N. 2 DENOMINADO "EQUIPO DE LABORATORIO, ADJUDICADO LOS ITEMS: 2,3,4,7,8,12,14,15,17,18,19,20,23,24,25,26,27,28 Y 29, POR UN MONTO DE LPS.3,064,975.49 QUE INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE VENTAS; AL OFERENTE CONSORCIO TEKNI - INTERSEG. SE REALIZO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION SEGUN OFICIO-DAF-1072- 2017. CONTRATO GENERADO Y FIRMADO. EQUIPO RECEPCIONADO PARCIALMENTE EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2018. PROCESO CANCELADO. | <u>VER</u> |


 V°B° Jefatura de Administración y Finanzas de SENASA
 Lic. Isis Lagos




 Elaborado por la Unidad de Compras
 Lic. Heidy Moreno



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

| | |
|----------------------------------|---|
| Expediente | LPN-04-2017 |
| Entidad | Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria |
| Unidad de Compra | Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria |
| Objeto | Adquisición de Reactivos Equipos y Materiales De Laboratorio para el SENASA |
| Fecha de Inicio | 28/08/2017 09:00:00 a.m. |
| Fecha Recepción Ofertas | 09/10/2017 02:00:00 p.m. |
| Fecha Cierre Aclaratorias | 27/09/2017 04:00:00 p.m. |
| Tipo Fuente | Recursos Nacionales |
| Fuente | Fondo Común |
| Modalidad | Licitación pública nacional |
| Etapas | Recepción de Ofertas |
| Tipo Adquisición | Suministro de Bienes y/o Servicios |
| Lugar Recepción Ofertas | Salón de Sesiones de la Dirección General ubicada en el 3er piso del Edificio SENASA Loma Linda Sur frente a la SAG Tegucigalpa MDC Honduras CA teléfonos 22326213 22358425 |
| Valor Pliegos | Lps. 500.00 |
| Contacto | PATRICIA RICO 22326213 pmolina@senasa.gob.hn compras2.senasa@gmail.com, ilaqos@senasa.gob.hn, yhermandez@senasa.gob.hn |

Detalle de la Compra

| Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a |
|-------------------------------------|--|---------------|--------------|
| Documento | Archivo | | |
| Aviso de Prensa | Lic1021LPN-04-2017101-AvisodePrensa.jpg | | |
| Pliego o Terminos de Referencia | Lic1021LPN-04-2017200-PliegoTerminosdeReferencia.pdf | | |
| Aclaratoria | Lic1021LPN-04-2017502-Aclaratoria.pdf | | |
| Aclaratoria | Lic1021LPN-04-2017503-Aclaratoria.pdf | | |

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AREA DE COMPRAS DE COMPRAS

CUADRO DE LICITACIONES REALIZADAS MES DE JUNIO A DICIEMBRE 2017 (HONDU COMPRAS)

| PROCESOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2017 | | | | | | | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|--|--------------------|------------------------------|---------|---------------|--|---------------------|
| No. PROCESO | INICIO | FINAL | DESCRIPCIÓN | STATUS | PROVEEDOR | FONDOS | VALOR | OBSERVACIONES | HONDU COMPRAS |
| LPN-004-2017- SENASA | 28/8/2017 | 22/8/2018 | "ADQUISICION DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA" | PROCESOS ADJUDICAD | CONSORCIO TEKNI- INTERSEG | PROPIOS | L3,064,975.49 | LA RECEPCIÓN Y APERTURA SE REALIZO EL DIA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. LA COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES Y LA COMISION DE LABORATORIOS-SENASA, RESUELVE ADJUDICAR VARIOS ITEMS DEL LOTE N. 2 DENOMINADO "EQUIPO DE LABORATORIO, ADJUDICADO LOS ITEMS: 2,3,4,7,8,12,14,15,17,18,19,20,23,24,2526,27,28 Y 29, POR UN MONTO DE LPS.3,064,975.49 QUE INCLUYE EL IMPUESTO SOBRE VENTAS; AL OFERENTE CONSORCIO TEKNI - INTERSEG. SE REALIZO LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION SEGUN OFICIO-DAF-1072- 2017. Y EN LA MISMA SE SOLICITA LOS DOCUMENTOS (GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS DCTOS. DE LEY PARA EL PROCESO). ENTREGADA EL DIA 7-12-2017.- CONTRATO GENERADO Y FIRMADO. EQUIPO RECEPCIONADO PARCIALMENTE EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2018. PROCESO CANCELADO | VER |

000383



SAG-SENASA
SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD AGROPECUARIA

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
(SENASA)**

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio yo: Karen Araujo
Desempeñando el puesto de: JEFE DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD SAN JOSÉ
Por medio de la presente doy fe, de que he recibido de conformidad y en buenas
Condiciones los Certificados de Calibración de las balanzas y Pipetas:

| Cantidad | Descripción |
|----------|---|
| 2 | Certificado de Calibración de Pipeta Piston 10 ul Marca Brand |
| 4 | Certificado de Calibración de Pipeta Piston 100 ul Marca Brand |
| 5 | Certificado de Calibración de Pipeta Piston 1000 ul Marca Brand |
| 5 | Certificado de Calibración de Balanza Digital Marca OHAUS |
| | -----UL----- |
| | |
| | |
| | |

Nota: El precio de los Certificados está incluido en el precio de los equipos. Pendiente el Certificado de la Pipeta de Repetición Marca BEL-ART

El cual fue solicitado para:

Para Laboratorios del SENASA

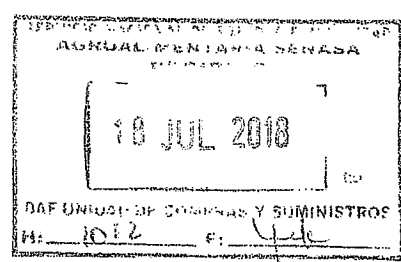
Solicitado por: Dra. Karen Araujo

Suministrado por: TEKNI-INTERSEG

Para Constancia firmo la presente a los veintiocho días del mes de Junio del 2018.

FIRMA

Karen Araujo Handal
Jefe de Laboratorio C.C. San Jose



ACTA DE RECEPCION

Por este medio yo: **ING. MARIO RAFAEL RODRIGUEZ**

Desempeñando el puesto de: **OFICIAL TECNICO DEL DPTO. DE CERTIFICACION DE SEMILLAS.**

Por medio de la presente doy fe, que he recibido de conformidad y en buenas condiciones el Artículo o Servicio que a continuación detallo:

| Cantidad | | Precio unitario | Total |
|----------|---|-----------------|--------------|
| 1 | DETECTOR DIGITAL DE HUMEDAD GAC-500 XT, PARA GRANOS Y SEMILLAS, SERIE 1795-17360, COLOR NEGRO MODELO 467950406. (MARCA DICKEY-john) | L.129,143.55 | L.129,143.55 |
| |U.L..... | | |
| | | | |
| | SUB- TOTAL | | L129,143.55 |
| | 15% I S V | | 19,371.53 |
| | TOTAL | | L.148,515.08 |
| | | | |

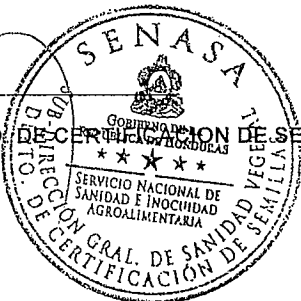
Suministrado por: CONSORCIO TEKNI -INTERSEG

Según Factura N°: **EN PROCESO DE GENERACION**

Con Fecha: S/F

Para Constancia firmo la presente a los 06 días del mes de junio de 2018.

RECIBO: POR DEPTO. DE CERTIFICACION DE SEMILLAS



ENTREGA: 
 ING. HYPATIA VILLATORO-
 CONSORCIO TEKNI INTERSEG.

OBS: SE CONFIRMA QUE LA DESCRIPCION DEL DETECTOR DÍGITAL DE HUMEDAD ARRIBA DESCRITO ES GAC-500 XT. ASIMISMO SE HACE ENTREGA A LA ING. HIPATIA VILLATORO- EJECUTIVO DE VENTAS DE CONSORCIO TEKNI INTERSEG. DE NOTA DCS-063-2018, DE FECHA 21-5-2018 EMITIDA POR EL JEFE DEL DEPTO. DE CERTIFICACION DE SEMILLAS, ING. CARLOS ALMENDARES, LA CUAL REFIERE A LA GARANTIA DE CALIBRACION PARA ESTE EQUIPO.

Col. Loma Linda Sur, Boulevard Miraflores, Ave La FAO, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A.
 Apartado Postal # 504.
 Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

ACTA DE RECEPCION

Reunidos en las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad San José, los suscritos representantes:

Dra. Karen Melissa Araujo, Jefe del Laboratorio de Control de Calidad San José,
Ing. Hypatia Villatoro, Ejecutiva de Ventas Consorcio TEKNI-INTERSEG,
LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ Observadora de la Unidad de Compras de SENASA,
LIC. Lesvia Carolina Velásquez Observadora Auditoría Interna del SENASA,
LIC. DENNIS EDUARDO VALLADARES Encargado de Unidad de Bienes Nacionales del SENASA,
Y JUAN CARLOS CERRATO, Auxiliar de Unidad de Bienes Nacionales del SENASA,
Por medio de la presente damos fe, que se ha recibido de conformidad y en buenas condiciones el equipo de laboratorio que a continuación se detalla:

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|---|-----------------|---------------------|-------------------|
| 1 | ITEM 25 | Detector digital de humedad GAG-500 TX para gramos y semillas *****ULTIMA LINEA***** | 1 | 129,143.55 | 129,143.55 |
| | | | SUBTOTAL | | 129,143.55 |
| | | | ISV. 15% | | 19,371.53 |
| | | | TOTAL | | 148,515.08 |

Nota: Equipos Pendientes de Entrega

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|--------|---|-----------------|---------------------|-------------------|
| 1 | ITEM 7 | Transluminador (fotodocumentador) marca Analytik JENA *****Ultima línea***** | 1 | 359,047.83 | 359,047.83 |
| | | | SUBTOTAL | | 359,047.83 |
| | | | ISV. 15% | | 53,857.17 |
| | | | TOTAL | | 412,905.00 |

Nota. Pendiente de Entrega el Certificado de Calibración, certificado de calibración para balanza y el equipo transluminador, las puntas de 50 ml de la Pipeta Repetidora de 50 ml.


La Dra. Delia Cristina Martínez se quedo solamente con la campana Marca Analytik JENA No de serie A118468 bajo su responsabilidad, a la espera del transluminador (fotodocumentador), en donde la empresa consorcio TEKNI-INTERSEG por medio de la representante de ventas la Ing. Hypatia Villatoro se comprometió en el acta de fecha 22 de Mayo 2018 a traer el equipo en un periodo de 100 días a partir de la fecha en que se firma el acta, en caso de que el equipo llegue antes del tiempo estipulado se entregara en el momento.


Dichos equipos de laboratorios serán utilizados en el los diferentes laboratorios del SENASA.

Suministrado por: Consorcio TEKNI-INTERSEG


Comprobante de entrega: Según la Factura: En proceso de Generación.

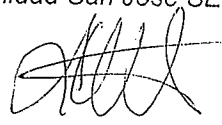
Y Para Constancia firmamos la presente, a los 06 días del mes de Junio del 2018.


Entrega: 
Ing. Hypatia Villatoro
Ejecutiva de Ventas
Consorcio TEKNI-INTERSEG

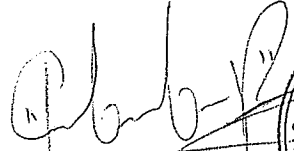
Recibe: 
DRA. KAREN MELISSA ARCE
Jefe de Laboratorio de Control de
Calidad San José SENASA




LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ
Observadora de Procedimientos de Compras
SENASA


LIC LESVIA CAROLINA VELASQUEZ.
Auditora Interna SENASA (Observadora)
SENASA


LIC. DENNIS VALLADARES
Jefe de Unidad de Bienes Nacionales
SENASA


JUAN CARLOS CERRATO
Auxiliar de Bienes Nacionales
SENASA



ACTA DE RECEPCION

Reunidos en las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad San José, los suscritos representantes:

Dra. Karen Melissa Araujo, Jefe del Laboratorio de Control de Calidad San José,
Ing. Hypatia Villatoro, Ejecutiva de Ventas Consorcio TEKNI-INTERSEG,
LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ Observadora de la Unidad de Compras de
SENASA, LIC. Lesvia Carolina Velásquez Observadora Auditoría Interna del SENASA,
LIC. DENNIS EDUARDO VALLADARES Encargado de Unidad de Bienes Nacionales
del SENASA, Y JUAN CARLOS CERRATO, Auxiliar de Unidad de Bienes Nacionales
del SENASA, Por medio de la presente damos fe, que se ha recibido de conformidad y en
buenas condiciones el equipo de laboratorio que a continuación se detalla:

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|----------------------------------|-----------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | ITEM 3 | Micropipeta ajustable 0.5-10 ul | 2 | 15,885.96 | 31,771.92 |
| 2 | ITEM 23 | Pipeta de repetición hasta 50 ml | 1 | 31,550.93 | 31,550.93 |
| | | *****ULTIMA LINEA***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 63,222.85 |
| | | | ISV. 15% | | 9,498.43 |
| | | | TOTAL | | 72,721.28 |

Nota: Equipos Pendientes de Entrega

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|--|-----------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | ITEM 7 | Transluminador (fotodocumentador) marca Analytik JENA | 1 | 359,047.83 | 359,047.83 |
| 2 | ITEM 25 | Detector digital de humedad GAG-500 TX para gramos y semillas | 1 | 129,143.55 | 129,143.55 |
| | | *****Ultima línea***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 488,191.38 |
| | | | ISV. 15% | | 73,228.71 |
| | | | TOTAL | | 561,420.09 |

Nota. Pendiente de Entrega el Certificado de Calibración de las Micropipetas, 2 manuales de instrucciones para balanzas, certificado de calibración para balanza y el equipo transluminador, las puntas de 50 ml de la Pipeta Repetidora de 50 ml y el Detector Digital de Humedad GAG-500 para granos y semillas que se encuentra en tránsito, el cual se espera entregar e instalar en los primeros 15 días del mes de Junio.

La Dra. Delia Cristina Martínez se quedo solamente con la campana Marca Analytik JENA No de serie A118468 bajo su responsabilidad, a la espera del transluminador (fotodocumentador), en donde la empresa consorcio TEKNI-INTERSEG por medio de la representante de ventas la Ing. Hypatia Villatoro se comprometió en el acta de fecha 22 de Mayo 2018 a traer el equipo en un periodo de 100 días a partir de la fecha en que se firma el acta, en caso de que el equipo llegue antes del tiempo estipulado se entregara en el momento.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]


[Handwritten signatures and initials on the right margin]


Dichos equipos de laboratorios serán utilizados en el los diferentes laboratorios del SENASA.


Suministrado por: Consorcio TEKNI-INTERSEG


Comprobante de entrega: Según la Factura: En proceso de Generación.


Y Para Constancia firmamos la presente, a los 30 días del mes de Mayo del 2018

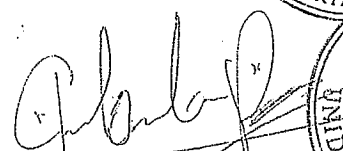
Entrega: 
Ing. Hypatia Villatoro
Ejecutiva de Ventas
Consorcio TEKNI-INTERSEG

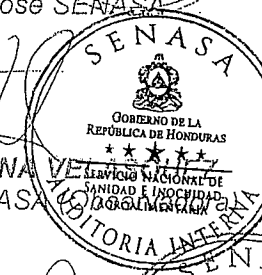
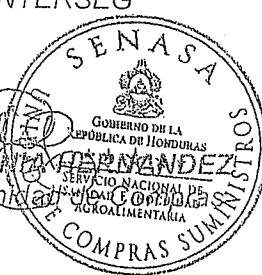
Recibe: 
DRA. KAREN MELISSA ARAUJO
Jefe de Laboratorio de Control de
Calidad San José SENASA


LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ
Observadora de Unidades de Control
SENASA


LIC LESVIA CAROLINA VE
Auditora Interna SENASA
SENASA


LIC. DENNIS VALLADARES
Jefe de Unidad de Bienes Nacionales
SENASA


JUAN CARLOS CERRANO
Auxiliar de Bienes Nacionales
SENASA



ACTA DE RECEPCION

Reunidos en las instalaciones del Laboratorio LPACA en Choluteca, los suscritos representantes:

Dra. Delia Cristina Martínez, Jefe del Laboratorio LPACA Choluteca, Ing. Hypatia Villatoro, Ejecutiva de Ventas Consorcio TEKNI-INTERSEG, LIC. Lesvia Carolina Velásquez Observadora Auditoria Interna del SENASA, LIC. DENNIS EDUARDO VALLADARES Encargado de Unidad de Bienes Nacionales del SENASA, Y JUAN CARLOS CERRATO, Auxiliar de Unidad de Bienes Nacionales del SENASA, Por medio de la presente damos fe, que se ha recibido de conformidad y en buenas condiciones el equipo de laboratorio que a continuación se detalla

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|--|-----------------|---------------------|---------------------|
| 1 | ITEM 26 | Digestor manual, modelo k446 20, posición de 1 modulo, 230 volteos, serie 1000292512 | 1 | 434,722.68 | 434,722.68 |
| 2 | ITEM 27 | Destilador Automático modelo k-350, serie 1000292519, | 1 | 287,460.82 | 287,460.82 |
| 3 | ITEM 28 | Recirculador Chiller, modelo f-308, serie 1000293009 | 1 | 267,026.27 | 267,026.27 |
| 4 | ITEM 29 | Estufa SOXHLET, serie M 680880 | 1 | 135,780.87 | 135,780.87 |
| | | *****ULTIMA LINEA***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 1,124,990.64 |
| | | | ISV. 15% | | 168,748.60 |
| | | | TOTAL | | 1,293,739.24 |

Nota: Equipos Pendientes de Entrega

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|---|-----------------|---------------------|-------------------|
| 1 | ITEM 3 | Micropipeta ajustable 0.5-10 ul | 2 | 15,885.96 | 31,771.92 |
| 2 | ITEM 7 | Transluminador (fotodocumentador) marca Analytik JENA | 1 | 359,047.83 | 359,047.83 |
| 3 | ITEM 23 | Pipeta de repetición hasta 50 ml | 1 | 31,550.93 | 31,550.93 |
| 4 | ITEM 25 | Detector digital de humedad GAG-500 TX para gramos y semillas | 1 | 129,143.55 | 129,143.55 |
| | | *****Ultima línea***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 551,514.23 |
| | | | ISV. 15% | | 82,727.13 |
| | | | TOTAL | | 634,241.36 |



Nota. Pendiente de Entrega el Certificado de Calibración de las Micropipetas, 2 manuales de instrucciones para balanzas, certificado de calibración para balanza y el transluminador.

La Dra. Delia Cristina Martínez se quedara solamente con la campana Marca Analytik JENA No de serie A118468 bajo su responsabilidad, a la espera del transluminador (fotodocumentador), en donde la empresa consorcio TEKNI-INTERSEG por medio de la representante de ventas la Ing. Hypatia Villatoro se compromete a traer el equipo en un periodo de 100 días a partir de la fecha en que se firma el acta, en caso de que el equipo llegue antes del tiempo estipulado se entregara en el momento.

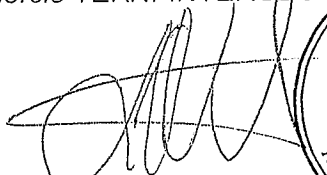
Dichos equipos de laboratorios serán utilizados en el Laboratorio LPACA de Choluteca.

Suministrado por: Consorcio TEKNI-INTERSEG

Comprobante de entrega: Según la Factura: En proceso de Generación.


Y Para Constancia firmamos la presente, a los 22 días del mes de Mayo del 2018.


Entrega: 
Ing. Hypatia Villatoro
Ejecutiva de Ventas
Consorcio TEKNI-INTERSEG


LIC LESVIA CAROLINA VELAZQUEZ
Auditoria Interna SENASA (Observadora)



Recibe: 
DRA. DELIA CRISTINA MARTÍNEZ
Jefe de Laboratorio LPACA Choluteca


JUAN CARLOS CERRATO
Auxiliar de Bienes Nacionales
SENASA




LIC. DENNIS VALLADARES
Jefe de Unidad de Bienes Nacionales
SENASA



ACTA DE RECEPCION

Reunidos en las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad San José, los suscritos representantes:

Dra. Karen Melissa Araujo, Jefe del Laboratorio de Control de Calidad San José,
Ing. Hypatia Villatoro, Ejecutiva de Ventas Consorcio TEKNI-INTERSEG,
 LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ Observadora de la Unidad de Compras de SENASA, LIC. Lesvia Carolina Velásquez Observadora Auditoria Interna del SENASA, LIC. DENNIS EDUARDO VALLADARES Encargado de Unidad de Bienes Nacionales del SENASA, Y JUAN CARLOS CERRATO, Auxiliar de Unidad de Bienes Nacionales del SENASA, Por medio de la presente damos fe, que se ha recibido de conformidad y en buenas condiciones el equipo de laboratorio que a continuación se detalla

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|--------|--|----------|---------------------|-----------------|
| 1 | ITEM 2 | Micropipeta ajustable 10-100 ul (18A55362, 18A55308, 18A55307, 18A55361) | 4 | 14,978.75 | 59,915.02 |
| 2 | ITEM 4 | Micropipeta ajustable 100-1000 ul (18A60686, 17L28676, 18A60673, 18A60685, 18A60682) | 5 | 44,095.28 | 220,476.42 |
| | | *****Ultima línea***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 280,391.44 |
| | | | ISV. 15% | | 42,058.72 |
| | | | TOTAL | | 322,450.16 |

Nota: Equipos Pendientes de Entrega

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|---|----------|---------------------|-----------------|
| 1 | ITEM 3 | Micropipeta ajustable 0.5-10 ul | 2 | 15,885.96 | 31,771.92 |
| 2 | ITEM 23 | Pipeta de repetición hasta 50 ml | 1 | 31,550.93 | 31,550.93 |
| 3 | ITEM 25 | Detector digital de humedad GAG-500 TX para gramos y semillas | 1 | 129,143.55 | 129,143.55 |
| | | *****Ultima línea***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 192,466.40 |
| | | | ISV. 15% | | 28,869.96 |
| | | | TOTAL | | 221,336.36 |

Nota. Pendiente de Entrega el Certificado de Calibración de las Micropipetas.

Dichos equipos de laboratorios, serán utilizados en los diferentes laboratorios del SENASA, a nivel nacional.

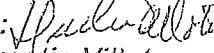
[Handwritten signatures]

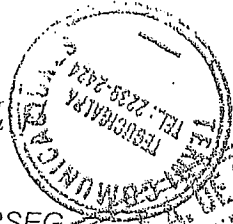
[Handwritten signature]


Suministrado por: Consorcio TEKNI-INTERSEG

Comprobante de entrega: Según la Factura: En proceso de Generación.


Y Para Constancia firmamos la presente, a los 18 días del mes de Mayo del 2018.

Entrega: 
Ing. Hypatia Villatoro
Ejecutiva de Ventas
Consorcio TEKNI-INTERSEG




Recibe: 
KORAUJO, KAREN MELISSA ARAUJO
Jefe de Laboratorio de Control de
Calidad San José SENASA

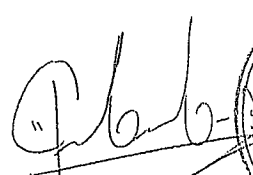



LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ
Observadora de Unidad de Compras
SENASA


LIC LESVIA CAROLINA VELASQUEZ,
Auditoria Interna SENASA (Observadora)
SENASA


LIC. DENNIS VALLADARES
Jefe de Unidad de Bienes Nacionales
SENASA




JUAN CARLOS CENOZO,
Auxiliar de Bienes Nacionales
SENASA



ACTA DE RECEPCION

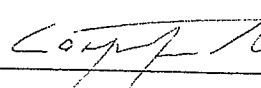
Por este medio yo: **ING. CARLOS ALMENDAREZ**
Desempeñando el puesto de: **Jefe de Certificación de Semillas**

Por medio de la presente doy fe, que he recibido de conformidad y en buenas condiciones el equipo de laboratorio que a continuación detallo:

| Cantidad | | Precio unitario | Total |
|----------|---|-----------------|--------------|
| 1 | BALANZA ELECTRONICA, MARCA OHAUS, MODELO NV2101, SERIE 8338336243, COLOR ROJO/BLANCO. | L. 16,975.45 | L.16,975.45 |
| 1 | BALANZA ELECTRONICA, MARCA OHAUS, MODELO NV2101, SERIE 8337436092, COLOR ROJO/BLANCO. | L. 16,975.45 | L. 16,975.45 |
| 1 | BALANZA ELECTRONICA, MARCA OHAUS, MODELO NV2101, SERIE 8337436106, COLOR ROJO/BLANCO. | L. 16,975.45 | L. 16,975.45 |
| | -----ULTIMA LINEA----- | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | SUB- TOTAL | | L. 50,926.35 |
| | 15% I S V | | L. 7,638.95 |
| | TOTAL | | L.58,565.30 |

Suministrado por: **TEKNI-INTERSEG**
Según Factura N° En proceso de generación
Con Fecha:

Para Constancia firmo la presente a los 17 días del mes de Mayo del 2018


Ing. Carlos Almendarez



RECIBIO

ACTA DE RECEPCION

Por este medio yo: DRA. CLAUDIA IRIAS.

Desempeñando el puesto de: JEFE LABORATORIO BIOLOGIA MOLECULAR.

Por este medio de la presente doy, fe de que he recibido de conformidad y en buenas condiciones el artículo o servicio que a continuación detallo:

| | | | |
|---|---|--------------|---------------|
| 1 | Transiluminador Fotodocumentador, campana serie A118488, documentador A117108 | L.359,047.83 | L. 359,047.83 |
| | Falta instalación y capacitación | SUB -TOTAL | L. 359,047.83 |
| | | 15% Imp. S/V | L.53,857.17 |
| | | TOTAL | L. 412,905.00 |

El cual fue solicitado para: ser utilizadas en el Laboratorio de Biología Molecular SAVE de I.H.I.M.V.

Solicitado: Dra. Claudia Irías.

Departamento: Diagnostico SAVE.

Regional: Nueva Aldea.

Y Suministrado por: TEKNI- INTERSEG.

Sobre factura. No. En proceso de generación

Fecha: 17 de Mayo del 2,018

Para constancia firmo la presente a los 17 días del mes de Mayo del 2,018.



 Dra. Claudia Irías

 Jefe Laboratorio de Biología Molecular

ACTA DE RECEPCION

Reunidos en las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad San José, los suscritos representantes:

Dra. Karen Melissa Araujo, Jefe del Laboratorio de Control de Calidad San José,
Ing. Hypatia Villatoro, Ejecutiva de Ventas Consorcio TEKNI-INTERSEG,
LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ Observadora de la Unidad de Compras de
SENASA, LIC. Lesvia Carolina Velásquez Observadora Auditoria Interna del SENASA,
LIC. DENNIS EDUARDO VALLADARES Encargado de Unidad de Bienes Nacionales
del SENASA, Y JUAN CARLOS CERRATO, Auxiliar de Unidad de Bienes Nacionales
del SENASA, Por medio de la presente damos fe, que se ha recibido de conformidad y en
buenas condiciones el equipo de laboratorio que a continuación se detalla:

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|--|-----------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | ITEM 7 | Transluminador (Fotodocumentador) | 2 | 359,047.83 | 718,095.65 |
| 2 | ITEM 8 | Balanza Electrónica | 5 | 16,975.45 | 84,877.24 |
| 3 | ITEM 12 | Adaptadores para rotor TX 400 (paquete de 2 und) | 2 | 20,517.26 | 41,034.53 |
| 4 | ITEM 14 | Adaptador para tubo cónico de 15ml (paquete de 8 und) | 1 | 19,527.64 | 19,527.64 |
| 5 | ITEM 15 | Tapas redondas de bicontencion clickseal para rotor para TX 400 (paquete de 4 und) | 1 | 17,164.69 | 17,164.69 |
| 6 | ITEM 17 | Cestillos redondos para TX 400 (paquete 4 und) | 1 | 65,090.84 | 65,090.84 |
| 7 | ITEM 18 | Cronómetros digital | 20 | 2,057.63 | 41,152.56 |
| 8 | ITEM 19 | Pinzas para disección | 14 | 2,684.91 | 37,588.74 |
| 9 | ITEM 20 | Cámara de Newbauer Impruved | 2 | 1,566.30 | 3,132.60 |
| 10 | ITEM 24 | Lámpara amplificadora circular | 5 | 7,936.56 | 39,682.81 |
| 11 | ITEM 26 | Digestador manual modelo K-446 20 posiciones de 1 modulo, 230 voltios | 1 | 434,722.68 | 434,722.68 |
| 12 | ITEM 27 | Destilador automático modelo K-350 | 1 | 287,460.82 | 287,460.82 |
| 13 | ITEM 28 | Recirculador Chiller F-308 | 1 | 267,026.57 | 267,026.57 |
| 14 | ITEM 29 | Estufa Soxhlet | 1 | 135,780.87 | 135,780.87 |
| | | *****Ultima línea***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 2,192,338.21 |
| | | | | ISV. 15% | 328,850.77 |
| | | | | TOTAL | 2,521,188.98 |

Handwritten signatures and initials: *KB*, *MA*, *YH*, *JCC*



ACTA DE RECEPCION

Reunidos en las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad San José, los suscritos representantes:

Dra. Karen Melissa Araujo, Jefe del Laboratorio de Control de Calidad San José,
Ing. Hypatia Villatoro, Ejecutiva de Ventas Consorcio TEKNI-INTERSEG,
 LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ Observadora de la Unidad de Compras de
 SENASA, LIC. Lesvia Carolina Velásquez Observadora Auditoria Interna del SENASA,
 LIC. DENNIS EDUARDO VALLADARES Encargado de Unidad de Bienes Nacionales
 del SENASA, Y JUAN CARLOS CERRATO, Auxiliar de Unidad de Bienes Nacionales
 del SENASA, Por medio de la presente damos fe, que se ha recibido de conformidad y en
 buenas condiciones el equipo de laboratorio que a continuación se detalla:

| Nº | ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | VALOR LPS. UNITARIO | VALOR TOTAL LPS |
|----|---------|---|-----------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | ITEM 7 | Transluminador (Fotodocumentador) | 2 | 359,047.83 | 718,095.65 |
| 2 | ITEM 8 | Balanza Electrónica | 5 | 16,975.45 | 84,877.24 |
| 3 | ITEM 12 | Adaptadores para rotor TX 400 (paquete de 2 und) | 2 | 20,517.26 | 41,034.53 |
| 4 | ITEM 14 | Adaptador para tubo cónico de 15ml (paquete de 8 unds) | 1 | 19,527.64 | 19,527.64 |
| 5 | ITEM 15 | Tapas redondas de bicontencion clickseal para rotor para TX 400 (paquete de 4 unds) | 1 | 17,164.69 | 17,164.69 |
| 6 | ITEM 17 | Cestillos redondos para TX 400 (paquete 4 unds) | 1 | 65,090.84 | 65,090.84 |
| 7 | ITEM 18 | Cronómetros digital | 20 | 2,057.63 | 41,152.56 |
| 8 | ITEM 19 | Pinzas para disección | 14 | 2,684.91 | 37,588.74 |
| 9 | ITEM 20 | Cámara de Newbauer Impruved | 2 | 1,566.30 | 3,132.60 |
| 10 | ITEM 24 | Lámpara amplificadora circular | 5 | 7,936.56 | 39,682.81 |
| 11 | ITEM 26 | Digestador manual modelo K-446 20 posiciones de 1 modulo, 230 voltios | 1 | 434,722.68 | 434,722.68 |
| 12 | ITEM 27 | Destilador automático modelo K-350 | 1 | 287,460.82 | 287,460.82 |
| 13 | ITEM 28 | Recirculador Chiller F-308 | 1 | 267,026.57 | 267,026.57 |
| 14 | ITEM 29 | Estufa Soxhlet | 1 | 135,780.87 | 135,780.87 |
| | | *****Ultima línea***** | | | |
| | | | SUBTOTAL | | 2,192,338.21 |
| | | | | ISV. 15% | 328,850.77 |
| | | | | TOTAL | 2,521,188.98 |

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner.



* * * * *

SAG-SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

000292

Tegucigalpa M.D.C.
19 de febrero, 2018

OFICIO-DAL-044-2018

Ronal Capiner

Licenciada
Isis Scarlett Lagos
Administrador General SENASA
Su Oficina

Caroliney
20-0
20-0



Estimado Licenciada Lagos:

Adjunto remito a usted, copia Borrador del CONTRATO DE ADQUISICION, E INSTALACION DE EQUIPO PARA LABORATORIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA SENASA, con el objetivo de que proceda a revisar lo competente a su Administración.

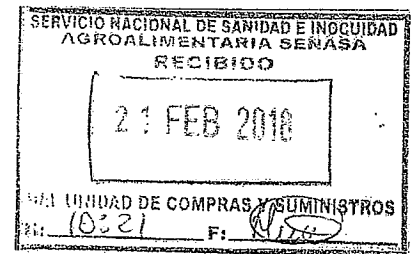
Agradezco su atención a la presente.

Atentamente.

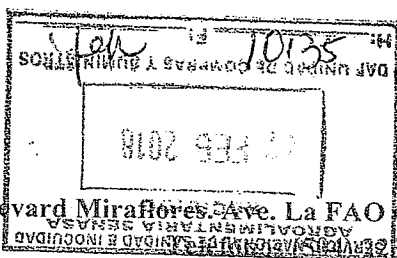
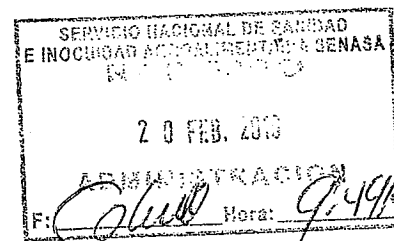
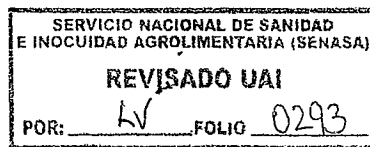
Astrid Maria Encina Lopez



ABG. ASTRID MARIA ENCINA LOPEZ * * * * *
Jefe del Departamento de Asesoría Legal



Cc: Archivo



COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES

SENASA

Tegucigalpa, M.D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2017.

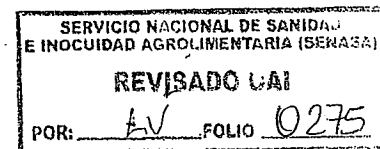
Visto bueno para emitir Opinión sobre la Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LPN-04-207 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales De Laboratorio para el SENASA".

PRIMERO:

Que mediante Acta No. 07-2017 de fecha veintitrés (23) de Agosto del año Dos Mil Diecisiete (2017); se aprobaron por esta Comisión la Bases de Licitación Pública Nacional No. LPN-04-207 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA";

SEGUNDO: Qué el Aviso de Licitación Pública fue publicado los días 28 y 29 de Agosto del año 2017. Así, como el Diario Oficial "La Gaceta" y de igual manera en el portal de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) www.honducmpras.gob.hn, las Bases de dicha Licitación fueron retiradas por las siguientes Empresas:

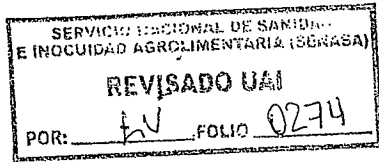
- ANALITICA HONDUREÑA, S. DE R.L. (ANALIHSA);
- CONSORCIO TEKNI-INTERSEG;
- DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA (DIVERCA);
- PRODUCTOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO, S. DE R.L. (PRODYLAB);
- IMPLEMENTOS DE LABORATORIO, S. DE R.L. (IMLAB);
- BIOCIENTIFICA HONDUREÑA, S. DE R.L.;
- DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICOSA);
- COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL (CMI).



TERCERO:

Que a los nueve (09) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), en el Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, se realizó la recepción y apertura de ofertas de las Empresas participantes en este proceso, a la que se presentaron los oferentes siguientes:

- CONSORCIO TEKNI- INTERSEG;



* * * * *

SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

000274

• **ANALITICA HONDUREÑA.**

CUARTO: Que se llevó a cabo la revisión de las Ofertas Económicas y Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los Oferentes participantes:

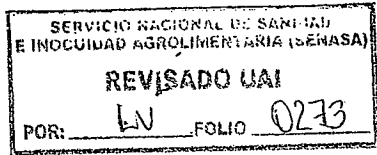
OFERTA ECONOMICA

| <u>N</u> | <u>NOMBRE DEL OFERENTE</u> | <u>MONTO OFERTADO</u> | <u>MONTO DE GARANTÍA</u> | <u>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</u> | <u>VIGENCIA DE GARANTIA</u> | <u>BANCO/ OTRO</u> | <u>OBSERVACION</u> |
|-----------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------|---|
| 1 | CONSORCIO TEKNI-INTERSEG | L. 4,158,140.06 | L. 90,000.00 | Garantía bancaria No. 408/2017 | 09/10/2017-25/04/2018 | BANCO DE OCCIDENTE | PARTICIPAN POR LOTE No. 02 |
| 2 | ANALITICA HONDUREÑA | L. 2,394,341.60 | L. 50,000.00 | CHEQUE CERTIFICADO No. 66907642 | DURACION DE 6 MESES | BANCO DE OCCIDENTE | PARTICIPAN POR LOTE No. 1 Y LOTE No. 02 CON EXCEPCIONES |

QUINTO: Que mediante Notas **COMLAB.20.2017 (30/10/2017)** se remite evaluación técnica de la **COMISION DE LABORATORIOS/SENASA** que detalla evaluación de Equipo, Reactivos y los montos que deben ser adjudicados y Nota No. **SGSA-117-2017 (03/11/2017)** el **Sub Director de Salud Animal/SENASA** remite dicha evaluación, después de haberla verificado. Dicha evaluación, refleja adjudicaciones parciales a los diferentes oferentes. Resultando del criterio de evaluación utilizado, como ser el de comparación de precios y satisfacción de la oferta., según lo establece el Artículo No. 137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEXTO: Que en fecha 06 de Noviembre del año 2017, el Departamento de Asesoría Legal de **SENASA** remitió la revisión de los documentos legales presentados por los oferentes según **Nota-DAL-365-2017**, concluyendo que las dos (2) Empresas Ofertantes aplican para dicho requerimiento, por lo cual se les solicitó por escrito y a la vez se les informo mediante **Oficios No. DAF-974-2017** y **Oficio DAF-973-2017** que se les concedía un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanar los documentos indicados, en aplicación a lo estipulado en el Artículo No. 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEPTIMO: A continuación, se detalla la evaluación realizada por esta Comisión. Concerniente, a los documentos legales que requerían subsanación, mismos que fueron solicitados por el Departamento de Asesoría Legal según nota en mención.

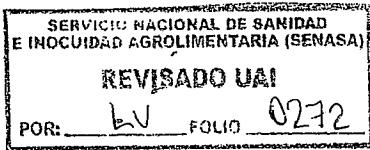


006272

| N. | OFERENTES | DOCUMENTOS PENDIENTES DE SUBSANAR | DOCUMENTOS PRESENTADOS | OBS |
|----|--|--|--|--|
| 1 | <p>ANALITICA HONDUREÑA, S. DE R.L. (ANALIHSA)</p> | <p>Formulario de presentación de la oferta, firmada y sellada por el representante legal de la Empresa, contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta.</p> | <p>Formulario de presentación de la oferta, firmada y sellada por el representante legal de la Empresa, contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta.</p> | |
| | | <p>Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)</p> | <p>Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)</p> | |
| | | <p>Constancia de Solvencia de la Alcaldía Municipal de la Empresa oferente y su representante.</p> | <p>Constancia de Solvencia de la Alcaldía Municipal de la Empresa oferente y su representante.</p> | |
| | | <p>Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por la (SAR).</p> | <p>Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por la (SAR).</p> | |
| | | <p>Tres (3) Constancias extendidas por clientes por a quienes haya suministrado los bienes y servicios objetos de esta Licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.</p> | <p>Tres (3) Constancias extendidas por clientes por a quienes haya suministrado los bienes y servicios objetos de esta Licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años.</p> | |
| | | <p>Fotocopia de tres Contratos similares al Ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años.</p> | <p>No presento</p> | <p>Los Tres (3) Contratos fueron presentados, pero no por montos iguales o superiores al 50% del monto de esta Oferta. /sin embargo, en fecha 21/11/2017 remitieron dos (2) fotocopias más, sobre los contratos en referencia.</p> |
| | | <p>De haber sido proveedor del Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.</p> | <p>De haber sido proveedor del Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados.</p> | |

37 de

[Handwritten signatures and initials]



* * * * *

SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

00027

| | | | | |
|---|--------------------------------------|---|---|---|
| | | Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica (PGR), donde se acredite que tanto el oferente como su representante legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier Contrato celebrado con la Administración Publica y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución. | Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica (PGR), donde se acredite que tanto el oferente como su representante legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier Contrato celebrado con la Administración Publica y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución. | |
| | | Estados financieros en los últimos Dos (2) años auditados por una firma acreditada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. | Estados financieros en los últimos Dos (2) años auditados por una firma acreditada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. | De la firma Fortín Lagos y Asociados, S. de R.L. de C.V. (No hacen constar la acreditación por parte de la C.N.B.S.). |
| 2 | <u>Consortio Tekni- Interreg</u> | Formulario de Presentación de la oferta, firmada y sellada por el representante legal de Empresa, contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta. | Formulario de Presentación de la oferta, firmada y sellada por el representante legal de Empresa, contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta. | Documento contenido en la oferta presentada, no en los documentos de subsanación solicitados. |
| | | Formulario de información del Consortio. Contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta (en caso que la oferta se presente en consorcio) | Formulario de información del Corsorcio. Contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta (en caso que la oferta se presente en consorcio) | |
| | | Fotocopia del Poder del Representante Legal de la Empresa; los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de Contratos. | Fotocopia del Poder del Representante Legal de la Empresa; los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de Cortratos. | |
| | | Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) | Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) | De fechas 25/10/2017 y 15/11/2017 |

* * ★ * *
 SAG - SENASA
 SERVICIO NACIONAL
 DE SANIDAD E INOCUIDAD
 AGROALIMENTARIA

000270

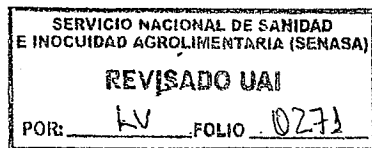
| | | | |
|--|---|---|--|
| | Constancia de Solvencia de la Alcaldía Municipal de la Empresa oferente y su representante. | Constancia de Solvencia de la Alcaldía Municipal de la Empresa oferente y su representante. | |
| | Tres (3) Constancias extendidas por clientes por a quienes haya suministrado los bienes y servicios objetos de esta Licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años. | Tres (3) Constancias extendidas por clientes por a quienes haya suministrado los bienes y servicios objetos de esta Licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años. | |
| | Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado | Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado | presentó referencia únicamente por la Empresa Interseg, S.A. |
| | De haber sido proveedor del Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados. | De haber sido proveedor del Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados. | |

OCTAVA: Luego de haber realizado la evaluación preliminar de las Ofertas, se consideraron al Oferente, **CONSORCIO TEKNI- INTERSEG**. Las observaciones descritas en el cuadro de evaluación arriba plasmado;

NOVENA: Que habiendo revisado las propuestas en su totalidad. Así como, los documentos requeridos para las subsanaciones y aclaratorias, al Oferente **CONSORCIO TEKNI- INTERSEG** cumple con todos los requisitos solicitados en el documento de **Licitación Publica Nacional No. LPN-04-207 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales De Laboratorio para el SENASA"**. Oferente que se encuentra habilitado para ser Adjudicado.

DECIMA: La **COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DE SENASA: RECOMIENDA**, al Director General/SENASA: **DECLARAR DESIERTO, FRACASADO Y ADJUDICAR LOS SIGUIENTES LOTES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:**

- **DECLARAR FRACASADO los Ítems 14,15,16,17,40,45,50,51,52,53,59 y 60 del Lote No. 1 REACTIVOS a la oferta presentada por la Empresa ANALITICA HONDUREÑA, S. de R.L. en virtud, que la misma no se ajusta a los requisitos esenciales establecidos tanto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como en el Pliego de Condiciones para la presente Licitación. (Artículo No. 57, numeral 2 de dicha Ley).**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- DECLARAR FRACASADO los Ítems No. 1, 6, 9, 10, 11,13 y 16. Del Lote No. 2 EQUIPOS DE LABORATORIO (presentada su oferta, con Excepciones) la oferta presentada por la Empresa ANALITICA HONDUREÑA, S. de R.L. en virtud, que la misma no se ajusta a los requisitos esenciales establecidos tanto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como en el Pliego de Condiciones para la presente Licitación. (Artículo No. 57, numeral 2 de dicha Ley).
- ADJUDICAR DEL LOTE No. 2: EQUIPOS DE LABORATORIO. Al CONSORCIO TEKNI-INTERSEG: Adjudicándose, por este lote los Ítems siguientes: 2,3,4,7,8,12,14,15,17,18,19,20,23,24,25,26,27,28 y 29; por un monto de Lps. 3,064,975.49 que incluye el Impuesto sobre ventas. Según sugerencia realizada por la Comisión de Laboratorios/SENASA.
- DECLARAR DESIERTO EL LOTE No. 3 que corresponde a MATERIALES DE LABORATORIO. En virtud, que NO se presentaron Ofertas para este Lote. (Artículo No. 57 de la Ley de Contratación del Estado).

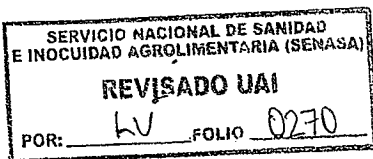
DECIMA PRIMERA: La Adjudicación deberá ser formalizada, mediante Contrato individual de Suministro de Equipos y Reactivos de Laboratorio, suscritos entre el **SENASA** y **CONSORCIO TEKNI INTERSEG**. Asimismo, el Pliego de Condiciones o Bases de la presente Licitación, como documento base de las ofertas presentadas deberá formar parte del Contrato en mención para que se cumpla a cabalidad cada punto contenido en el Pliego de Licitación así como las Garantías por Ley requeridas. **LA RECOMENDACIÓN** se realiza con las facultades otorgadas según los Artículos No. 33,51,52,55 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos No. 125,126,127,131,132,135,136,137,139 y 141 de su Reglamento.


La presente **RECOMENDACIÓN** se realiza a los seis (6) días del mes de Diciembre del año 2017.


Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe Dpto. Administrativo-Financiero/SENASA

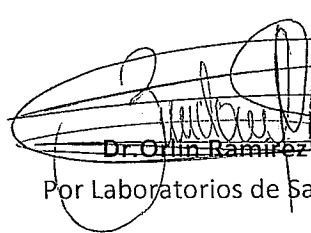



Abog. Astrid Maria Encina
Jefe Dpto. de Asesoría Legal/SENASA

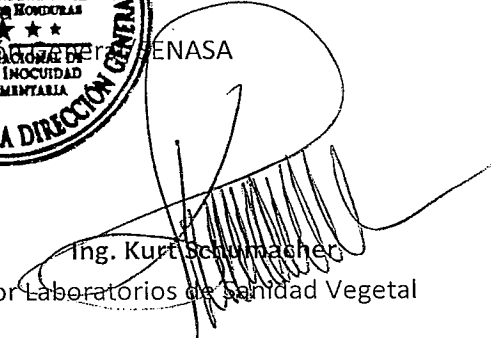


Asesor Técnico de  SENASA




Dr. Orin Ramirez
Por Laboratorios de Salud Animal




Ing. Kurt Schumacher
Por Laboratorios de Sanidad Vegetal

000234 Peticion hico
Delarea al Obavien
q. oi nunca ha si.
Proveeder, no deb
presenlar. Documen!

Interseg S.A.

Edificio InterSeg, Col. El Prado
Tegucigalpa, Honduras
2239-2424

Tegucigalpa, M.D.C.
13 de Noviembre del 2017

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
SENASA



Asunto: a) Consulta ref a **OFICIO-DAF- 973-2017**
b) **Solicitud de Constancia**

Referencia: Licitación LPN-04-2017 "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA**"

Estimada Lic. Lagos,

En el Oficio DAF-973-2017, del cual se adjunta copia, en el Ítem 8, se nos requiere "De haber sido proveedor de Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados"

Solicitud del SENASA:

| | | |
|----|--|---|
| 8. | De haber sido proveedor del Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados. | Ha sido proveedor del SENASA pero no presento Constancia. |
|----|--|---|

Nuestro comentario y solicitud:

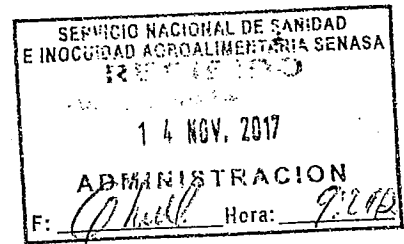
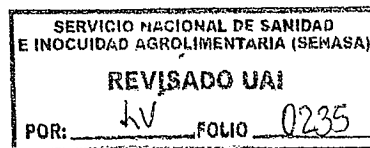
- a) Según nuestros registros, Interseg nunca no sido proveedor del SENASA (Nunca hemos vendido algo a Senasa)
- b) Por lo anterior expuesto, agradeceremos si no hay inconveniente, una Constancia de que **InterSeg** no ha sido proveedor del SENASA.

Esta constancia tenemos que presentarla a SEANASA a mas tardar el Jueves 16 de Noviembre.

En espera de su favorable consideración del particular,

Atentamente,

[Handwritten signature]
Yehuda Leitner
Gerente General



006239

* * * * *
SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

OFICIO-DAF-1000-2017

Tegucigalpa, M.D.C.
14 de Noviembre del año 2017.

Señores
Interseg, S.A.
Su Oficina

Estimados Señores:

Dando respuesta, a su nota recibida en esta Administración el 14/11/2017 referente a consulta del **Oficio No. DAF-973-2017.**

Es preciso aclarar, que si su Empresa no ha sido proveedor de SENASA. El documento (constancia) no debe ser presentado.

Atentamente,


Ing. Jennifer Rubi
Por Jefe Dpto. Administrativo y Financiero SENASA



RECIBIDO POR: walska
15 NOV 2017
HORA: 10:08 AM

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
POR: LV FOLIO 0240

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

MEMORANDUM

DAF-900-2017

Para:

Dr. Orlin Ramirez
Sub Director General de Salud Animal SENASA

De:

Lic. Isis Scarlet Lagos Hernandez
Jefe Dpto. de Administración y Finanzas del SENASA

Asunto:

Remisión/ Notas Aclaratorias LPN-04-2017/SENASA

Fecha:

27 de Octubre del año 2017

Por este medio, se remiten las respuestas a notas de aclaración técnica emitidas por la Comisión de Laboratorios/SENASA. Concerniente, a las ofertas presentadas por las Empresas detalladas a continuación:

1. Consorcio Tekni-Intereg;
2. Analítica Hondureña, S. de R.L.

Dichas notas aclaratorias, corresponden a la Licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA".

Atentamente,

Karacit J.
30 Oct-17 10:07

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

REVISADO UAI

POR: LV FOLIO 0189

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
SUB DIRECCION GENERAL
DE SALUD ANIMAL

30 OCT 2017

F: *Chmf* HORA: 10:07

Consorcio Tekni InterSeg

Edificio InterSeg, Col. El Prado
Tegucigalpa, Honduras
2239-2424

Tegucigalpa
26 de Octubre del 2017

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
SENASA

Asunto: Respuesta a **OFICIO-DAF- 880-2017 (Solicitud Nota Aclaratoria a Oferta)**

Referencia: Licitación LPN-04-2017 "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA**

Estimada Lic. Lagos,

En respuesta a Oficio DAF-880-2017, en donde se nos requiere aclaraciones a la licitación en referencia, a continuación nuestras respuestas:

1. **Consulta SENASA:** El ítem 1 vortex se necesita saber si el mismo trae todos los adaptadores para los diferentes tubos, ya que los mismos son necesarios para el buen funcionamiento del equipo

Respuesta Consorcio Tekni-InterSeg (CTI): El vortex ya vienen con todos los accesorios necesarios para los diferentes tamaños de tubos para los cual es funcional.

2. **Consulta SENASA:** El ítem 7 transiluminador se ha evaluado pero no se cuenta con la información técnica respectiva por lo que no se puede comparar con las especificaciones técnicas necesarias.

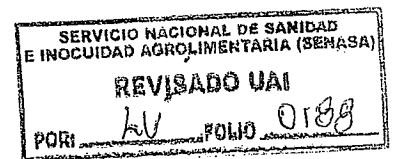
Respuesta CTI: Se adjunta información Técnica del transluminador ofertado, DigiDOC-IT, Modelo 97024401, y su software, como sigue:

- a) Folleto del Transluminador.
- b) Doc-IT LS Software de Análisis
- c) Manual de Operación del DigiDoc IT

3. **Consulta SENASA:** El ítem 9 pHmetro se ha evaluado pero se generó la duda de cuál modelo es el que ofertan, ya que en la información técnica aparecen 3 modelos, por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del mismo.

Respuesta CTI: El modelo Phmetro ofrecido es el Orion StarA211, con su Kit. Ello incluye: pHmetro, Brazo de electrodo con pedestal, Electrodo, Sonda ATC, Sonda para revolver, Disoluciones amortiguadoras de 4, 7, 10, y solución de almacenamiento.

Adjunto el folleto respectivo, con marcaciones relevantes en amarillo.



4. **Consulta SENASA:** Los ítems 11 rotor basculante, ítem 12 adaptadores para rotor, ítem 13 adaptadores para rotor tubo de muestra de sangre, ítem 14 adaptador para tubo cónico, 15 ml, ítem 15 tapas redondas de biocontención clickseal para rotor, el ítem 16 cruz de rotor y el ítem 17 cestillos redondos.

Se solicita que en la ficha técnica se aclare cuál es el accesorio que cotizan de cada uno de los antes mencionados.

Respuesta CTI:

A continuación el listado de los ítems cotizados, y su número de catálogo.

| Ítem | Identificación del accesorio cotizado |
|--|--|
| Item 11 - Rotor Basculante: | 75003681 (Reemplaza al Modelo 75003629) |
| Item 12 - Adaptadores para rotor | 75003681 |
| Item 13 - Adaptadores para rotor tubo de muestra de sangre | 75003680 |
| Item 14 - adaptador para tubo cónico 15 m | 75003704 |
| Item 15 - tapas redondas de biocontencion clickseal para rotor | 75003656 |
| item 16 - cruz de rotor | 75003181 (Reemplaza al Modelo 75003629) |
| item 17 - cestillos redondos | 75003655 |

Así mismo se adjunta:

a) Ficha técnica de 1 hoja del TX-400 y sus accesorios. En esta ficha hemos anotado en amarillo los ítems ofertados.

b) Ficha técnica de 2 hojas de TX-400 y algunos de sus accesorios. En la 2da hoja de este folleto, se especifica que el TX-400 es compatible con la Centrifuga Heraeus Megafuge 16, la cual hemos cotizado en el ítem 10 de la licitación.

Ojo: ~~Ítem 15 y ítem 16~~ son el mismo artículo, con diferente nombre. Se ha cotizado el mismo artículo 2 veces, ya que las bases de la licitación lo solicitaban.

En la ficha de 1 hoja, el Ítem 75003181, es llamado "Cruz del Rotor", tal y como se solicita para el ítem # 16 de la licitación.

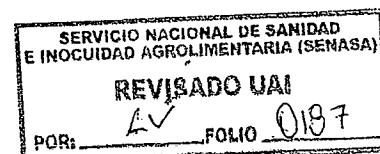
En la ficha de 2 hojas, el ítem 75003181 es llamado "Rotor Basculante", tal y como se solicita para el ítem # 11 de la licitación.

5. **Consulta SENASA:** El ítem 18 cronómetros solicitamos se nos aclare si la pantalla es LCD, y si es un cronometro para uso de laboratorio

Respuesta CTI: La pantalla es de LCD El cronometro es de uso profesional para laboratorios, y.

Se adjunta varios folletos del equipo en donde se marca con amarillo:

- Tiene pantalla LCD
- Es equipo Profesional para uso de Laboratorios.



6. Consulta SEANASA: El ítem 23 pipeta de repetición no se puede evaluar porque no enviaron información técnica

Respuesta CTI: Se adjunta folleto de lo ofertado, marcado en amarillo lo relevante:

- a) Pipeta de repetición.
- b) Paquete de 45 puntas.


7. Consulta SEANASA: El ítem 24 - lámpara amplificadora circular. Solicitamos se nos aclare de qué modelo y color es la oferta. Es de preferencia que sea el modelo 10C906 color negro.

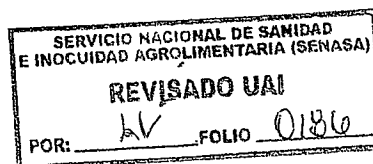
Respuesta CTI: La lámpara amplificadora ofrecida es el modelo 10C906, color negro.

Adjunto el folleto respectivo, marcado en amarillo los puntos consultados por Ustedes.

Estamos a sus apreciables órdenes en caso de consultas adicionales.

Atentamente,


Yehuda Leitner
Coordinador Consorcio



WPIA

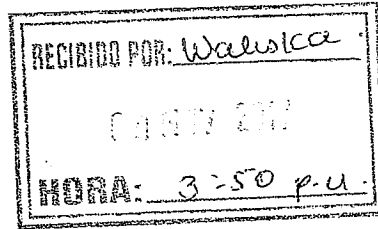
006229

* * * * *
SAGI - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

OFICIO- DAF -973 -2017

Tegucigalpa, M.D.C.
08 de Noviembre del año 2017.

Señores
Consortio Tekni - Interseg
Su Oficina

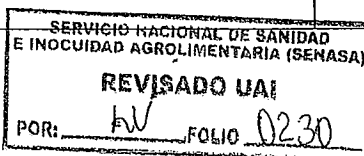


Estimados Señores:

El Departamento de Asesoría Legal de SENASA, mediante Nota No. DAL-365-17, solicita Subsanación de los documentos Legales presentados en su Oferta para Licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"

A continuación, detallamos lo requerido:

| No. | Documentos Presentados | Observación |
|-----|---|---|
| 1. | Formulario de Presentación de la oferta, firmada y sellada por el representante legal de Empresa, contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta. | Yehudā Leitner/Coordinador General Tekni |
| 2. | Formulario de información del Consorcio. Contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta (en caso que la oferta se presente en consorcio) | No presento. Debe acreditarse el acuerdo o convenio sin requerir Escritura Pública por el cual se formaliza el consorcio incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su participación y su relación con el Órgano Licitante. Art. 31 RLCE- En caso de ser adjudicado debe designarse mediante Poder mancomunado un Representante o Gerente único. |
| 3. | Fotocopia del Poder del Representante Legal de la Empresa; los Representantes Legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de Contratos. | No se acredita Poder con el que actúa el Sr. Yehuda Leitner. Error en el nombre que aparece en la Escritura de Tekni. |
| 4. | Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) | No presento. |
| 5. | Constancia de Solvencia de la Alcaldía Municipal de la Empresa oferente y su representante. | No presento. |
| 6. | Tres (3) Constancias extendidas por clientes por a quienes haya suministrado los bienes y servicios objetos de esta Licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años. | No presento. |
| 7. | Referencia de cuenta depositaria con disponibilidad no menor del 20% del valor ofertado. | No presento. Consorcio Tekni-Interseg debe acreditar constancia de cuenta depositaria. |

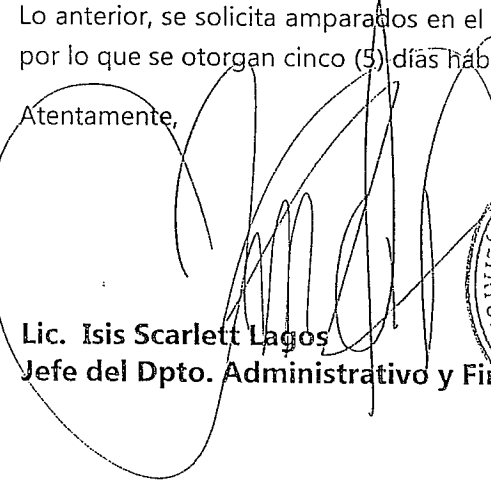


SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

| | | |
|----|--|---|
| 8. | De haber sido proveedor del Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados. | Ha sido proveedor del SENASA pero no presento Constancia. |
|----|--|---|

Lo anterior, se solicita amparados en el Artículo No. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se otorgan cinco (5) días hábiles para presentar lo solicitado.

Atentamente,



Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Dpto. Administrativo y Financiero/SENASA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
POR: LV FOLIO 0229

Tegucigalpa, M.D.C.
08 de Noviembre del año 2017.

Señores
Analítica Hondureña
Su Oficina

Estimados Señores:

El Departamento de Asesoría Legal de **SENASA**, mediante Nota **No. DAL-365-17**. Solicita Subsanación de los documentos Legales presentados en su Oferta para Licitación Pública Nacional **No. LPN-04-2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA"**

A continuación, detallamos lo requerido:

| No. | Documentos Presentados | Observación |
|-----|---|---|
| 1. | Formulario de Presentación de la oferta, firmada y sellada por el representante legal de Empresa, contenido en la sección IV. Formularios de la Oferta. | David Cevallos/Analítica Hondureña |
| 2. | Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) | No presentó |
| 3. | Constancia de Solvencia de la Alcaldía Municipal de la Empresa oferente y su representante. | No presentó |
| 4. | Constancia de Solvencia Fiscal Electrónica emitida por la (SAR). | No presentó. |
| 5. | Tres (3) Constancias extendidas por clientes por a quienes haya suministrado los bienes y servicios objetos de esta Licitación, certificando la calidad de los mismos, durante los últimos tres (3) años. | No presento. |
| 6. | Fotocopia de tres Contratos similares al Ofertado, por montos iguales o superiores al 50% del monto de esta oferta, ejecutados durante los últimos tres (3) años. | No presentó. |
| 7. | De haber sido proveedor del Senasa, presentar constancia de satisfacción de los bienes y/o servicios entregados. | Ha sido proveedor del SENASA pero no presentó Constancia. |
| 8. | Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica (PGR), donde se acredite que tanto el oferente como su representante legal, no han sido objeto de resolución firme de cualquier Contrato celebrado con la Administración Publica y no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes promovidas por el Estado de Honduras, durante los últimos cinco (5) años con motivos de contratos anteriores o en ejecución. | No presentó. |

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

REVISADO UAI

POR: LV FOLIO 0232



* * * * *

SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

| | | |
|----|--|---|
| 9. | Estados financieros en los últimos Dos (2) años auditados por una firma acreditada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. | Presentó incompletos. Analítica se Estados Financieros del 2016, falta que ambos vengán auditados por una firma acreditada por la CNBS. |
|----|--|---|

Lo anterior, se solicita amparados en el Artículo No. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado por lo que se otórgan cinco (5) días hábiles para presentar lo solicitado.

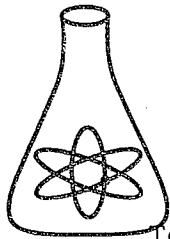
Atentamente,

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe del Dpto. Administrativo y Financiero



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
POR: KU FOLIO 0231

9/11/14
Sara Valverde




ANALÍTICA HONDUREÑA, S. de R. L.

ANALIHSA

Tegucigalpa 10 de Noviembre, 2017

Patricia Rico
Jean Carlos Huber
Guillermo
14-11-2017



Licenciada

Isis Scarlett Lagos

Jefe del Depto. Administrativo y Financiero/SENASA

Estimada Lic. Lagos

Me dirijo a usted de la manera más cordial y deseando éxitos en sus delicadas funciones

Por Medio de Esta Solicito constancia de solvencia Institucional, requisito de la licitación LPN-04-2017 Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio Para el Senasa.

CONSTANCIA DE SOLVENCIA INSTITUCIONAL

El Vopuede Determinar

El (la) suscrita (a) Licenciada Isis Scarlett Lagos por este medio hace constar que en los expediente administrativos de los contratos ejecutados y en ejecución, la Empresa Analítica Hondureña, S. de R. L. así como su Representante Legal, Socios y Representados NO/SI tienen pendiente entregas de suministros de Reactivos, Materiales y Equipo de Laboratorio.

De igual forma se verificó que Analítica Hondureña, S. de R.L., así como su Representante Legal y Socios y Representados. NO/SI tiene cuentas pendientes con la Institución.

Fecha:

Ciudad:

Vigencia:

De usted atentamente,

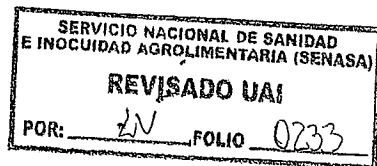
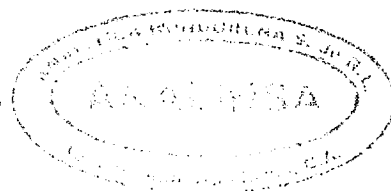
David Armando Cevallos

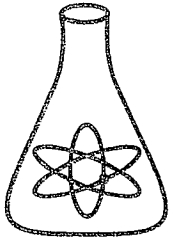
David Armando Cevallos

Gerente General

CC: Lic. Patricia Rico

CC: Archivo





ANALÍtica HONDUREÑA, S. de R. L.
ANALIHSA

000163

*Pedro Rico,
Registra en expediente
Proceso Administrativo
Remisión al*

Tegucigalpa M. D.C
26 de octubre del año 2017

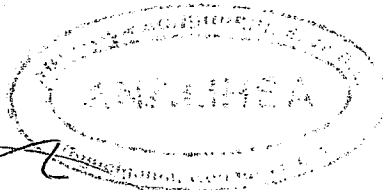
Señores
Servicio de sanidad e inocuidad agroalimentaria
Su oficina



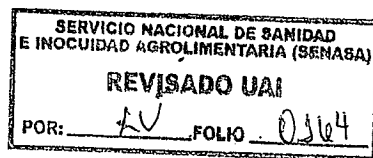
Estimados señores:

Por medio de la presente nota damos respuesta a la solicitud de aclaraciones Técnicas Oficio No. DAF 881-2017 sobre la oferta presentada para la licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 "ADQUISICION DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO CLINICO PARA SENASA.

Atentamente



David Armado Cevallos
Gerente General



000049

OFICIO-DAF- 880-2017

Tegucigalpa, M.D.C.
20 de Octubre del año 2017.

Señores
TEKNI, S.A.
Su Oficina

Estimados Señores:

Por este medio, solicitamos ACLARACIÓN TÉCNICA sobre la oferta presentada para Licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA" Pedimos, no alterar la oferta original.

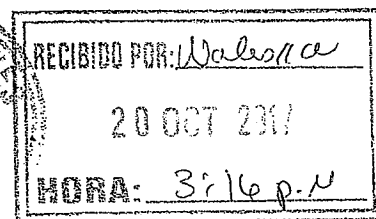
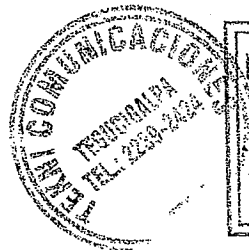
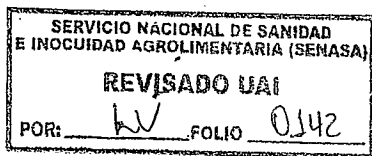
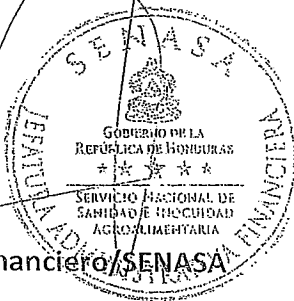
Se adjunta, copia de documento (hoja) que contiene la aclaración técnica solicitada por la Comisión de Laboratorios de SENASA. Observaciones, que surgen de la revisión y verificación a la Oferta presentada por su Empresa.

La misma, consta de siete (7) numerales y tiene plasmadas las rúbricas de los miembros de dicha Comisión.

Lo anterior, se solicita amparados en el Artículo No. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se otorgan cinco (5) días hábiles para presentar lo solicitado.

Atentamente,

Lic. Isis Scarlett Lagos
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero/SENASA



OFICIO-DAF- 881-2017

Tegucigalpa, M.D.C.
20 de Octubre del año 2017.

Señores
Analítica Hondureña, S. de R.L.
Su Oficina

Estimados Señores:

Por este medio, solicitamos ACLARACIÓN TÉCNICA sobre la oferta presentada para Licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL SENASA" Pedimos, no alterar la oferta original.

Se adjunta, copia de documento (hoja) que contiene la aclaración técnica solicitada por la Comisión de Laboratorios de SENASA. Observaciones, que surgen de la revisión y verificación a la Oferta presentada por su Empresa.

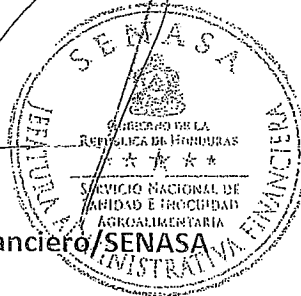
La misma, consta de dos (2) numerales y tiene plasmadas las rúbricas de los miembros de dicha Comisión.

Lo anterior, se solicita amparados en el Artículo No. 127 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por lo que se otorgan cinco (5) días hábiles para presentar lo solicitado.

Atentamente,

Lic. Isis Scarlett Lagos

Jefe Dpto. Administrativo y Financiero



Hernán Benavides B
20-10-17

| | |
|--|-------------|
| SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) | |
| REVISADO UAI | |
| POR: <i>[Signature]</i> | FOLIO: 0143 |

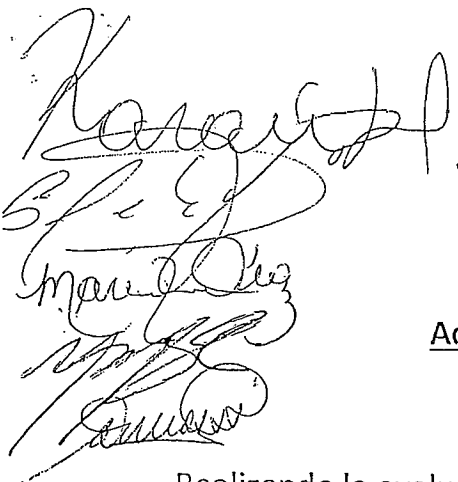
Karayal
Eduardo
Mauricio
[Signature]
[Signature]

Aclaratoria Tekni

Realizando la evaluación de la licitación LPN-04-2017 se realiza las siguientes observaciones

1. El ítem 1 vortex se necesita saber si el mismo trae todos los adaptadores para los diferentes tubos, ya que los mismos son necesarios para el buen funcionamiento del equipo.
2. El ítem 7 transiluminador se ha evaluado pero no se cuenta con la información técnica respectiva por lo que no se puede comparar con las especificaciones técnicas necesarias.
3. El ítem 9 pHmetro se ha evaluado pero se generó la duda de cuál modelo es el que ofertan, ya que en la información técnica aparecen 3 modelos, por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del mismo.
4. Los ítems 11 rotor basculante, ítem 12 adaptadores para rotor, ítem 13 adaptadores para rotor tubo de muestra de sangre, ítem 14 adaptador para tubo cónico 15 ml, ítem 15 tapas redondas de biocontencion clickseal para rotor, el ítem 16 cruz de rotor y el ítem 17 cestillos redondos se solicita que en la ficha técnica se aclare cuál es el accesorio que cotizan de cada uno de los antes mencionados.
5. El ítem 18 cronómetros solicitamos se nos aclare si la pantalla es LCD y si es un cronometro para uso de laboratorio.
6. El ítem 23 pipeta de repetición no se puede evaluar porque no enviaron información técnica.
7. El ítem 24 lámpara amplificadora circular solicitamos se nos aclare de que modelo y color es la oferta, es de preferencia que sea el modelo 10C906 color negro.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
 E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
 REVISADO UAI
 POR: *LU* FOLIO *0138*



Aclaratoria Analítica Hondureña S. de R.L.

Realizando la evaluación de la licitación LPN-04-2017 se realiza las siguientes observaciones

1. El ítem 1 vortex se solicita información técnica y se nos aclare si el mismo trae los accesorios para cumplir con requerimiento desde 0.2 a 50 ml.
2. El ítem 5 sistema qubit, ítem 6 balanza analítica, ítem 9 pHmetro, los ítems 11 rotor basculante, el ítem 13 adaptadores para rotor tubo de muestra de sangre, ítem 14 adaptador para tubo cónico 15 ml, ítem 15 tapas redondas de biocontencion clickseal para rotor, el ítem 16 cruz de rotor y el ítem 17 cestillos redondos, el ítem 25 detector digital de humedad, ítem 26 digestor manual de 20 posiciones solicitar información técnica.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
POR: LV FOLIO 0137

MEMORANDUM
DAF-832-2017

Para: Dr. Orlin Ramírez
Sub Director General de Salud Animal

De: Ing. Jennifer Rubí
Administradora General por Delegación

Asunto: Remisión

Fecha: 10 de Octubre del 2017



Considerando, que el día de ayer 09 de Octubre del año en curso. Se llevó a cabo, la recepción y apertura del proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA."

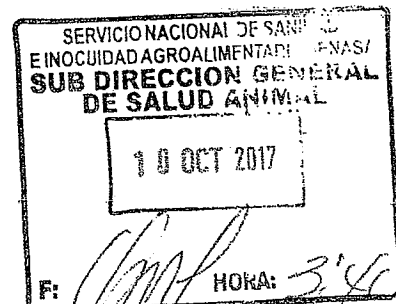
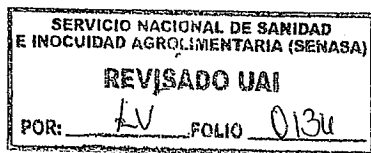
Por este medio, se remiten copias de las ofertas presentadas por las Empresas 1) Consorcio Tekni-Interseg y 2) Analítica Hondureña. Siendo estas Empresas, las únicas oferentes para este proceso.

Lo anterior, con el propósito que realicen los estudios técnicos de cada ítem cotizado por las Empresas en mención.

Es importante, mencionar que los criterios de recomendación y adjudicación serán basados por cumplimiento técnico, de acuerdo a lo que dictamine la Comisión de Laboratorios de Senasa, al respecto.

Procurando el uso eficiente de los recursos del Estado.

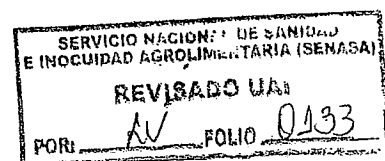
Atentamente,



Aclaratoria Tekni

Realizando la evaluación de la licitación LPN-04-2017 se realiza las siguientes observaciones

1. El ítem 1 vortex se necesita saber si el mismo trae todos los adaptadores para los diferentes tubos, ya que los mismos son necesarios para el buen funcionamiento del equipo.
2. El ítem 7 transiluminador se ha evaluado pero no se cuenta con la información técnica respectiva por lo que no se puede comparar con las especificaciones técnicas necesarias.
3. El ítem 9 pHmetro se ha evaluado pero se generó la duda de cuál modelo es el que ofertan, ya que en la información técnica aparecen 3 modelos, por lo que no se puede evaluar el cumplimiento del mismo.
4. Los ítems 11 rotor basculante, ítem 12 adaptadores para rotor, ítem 13 adaptadores para rotor tubo de muestra de sangre, ítem 14 adaptador para tubo cónico 15 ml, ítem 15 tapas redondas de biocontencion clickseal para rotor, el ítem 16 cruz de rotor y el ítem 17 cestillos redondos se solicita que en la ficha técnica se aclare cuál es el accesorio que cotizan de cada uno de los antes mencionados.
5. El ítem 18 cronómetros solicitamos se nos aclare si la pantalla es LCD y si es un cronometro para uso de laboratorio.
6. El ítem 23 pipeta de repetición no se puede evaluar porque no enviaron información técnica.
7. El ítem 24 lámpara amplificadora circular solicitamos se nos aclare de que modelo y color es la oferta, es de preferencia que sea el modelo 10C906 color negro.



[Handwritten signatures]

Aclaratoria Analítica Hondureña S. de R.L.

Realizando la evaluación de la licitación LPN-04-2017 se realiza las siguientes observaciones

1. El ítem 1 vortex se solicita información técnica y se nos aclare si el mismo trae los accesorios para cumplir con requerimiento desde 0.2 a 50 ml.
2. El ítem 5 sistema qubit, ítem 6 balanza analítica, ítem 9 pHmetro, los ítems 11 rotor basculante, el ítem 13 adaptadores para rotor tubo de muestra de sangre, ítem 14 adaptador para tubo cónico 15 ml, ítem 15 tapas redondas de biocontención clickseal para rotor, el ítem 16 cruz de rotor y el ítem 17 cestillos redondos, el ítem 25 detector digital de humedad, ítem 26 digestor manual de 20 posiciones solicitar información técnica.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
POR: *JV* FOLIO *0132*

000121

* * * * *
SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

Oficio No. DAF-808-2017

Tegucigalpa, M.D.C.
26 de Septiembre del año 2017.

Aclaratoria No. 2:

Solicitamos se extienda el plazo de entrega a **60 días**, ya que son equipos, materiales o reactivos que se tienen que importar, porque no se mantienen en stock.

Respuesta:

Sugerimos, remitirse a la página No. 40, numeral 6 del "**Piiego de Condiciones LPN-04-2017 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA"**".

Que literalmente, dice:

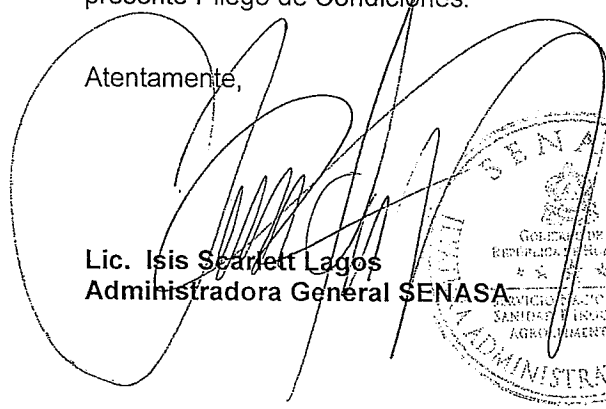
6 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

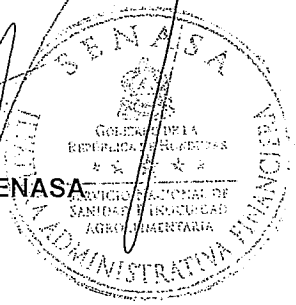
En el caso que reactivos, equipos e insumos, no se encuentren de entrega inmediata y tengan que solicitarlos fuera del país se otorgaran 30 días calendario a partir de la firma del contrato para iniciar la entrega.

Lugar de entrega: *El instituto Médico Veterinario del SENASA ubicado en nueva aldea, mateo.*

Una vez adjudicado y/o firmado el contrato el Órgano Contratante podrá variar el plazo de entrega de común acuerdo con el Proveedor; en ningún caso este plazo será inferior al ya establecido en el presente Piiego de Condiciones.

Atentamente,


Lic. Isis Scarlett Lagos
Administradora General SENASA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
POR: AV FOLIO 0122

Oficio No. DAF-795-2017

Tegucigalpa, M.D.C.
20 de Septiembre del año 2017.

Aclaratoria No. 1:

Favor informarnos si darán prórroga para la presentación de Oferta de la Licitación en proceso **No. LPN-04-2017-SENASA** por el motivo de los feriados del 04-06 de Octubre de 2017?

Respuesta:

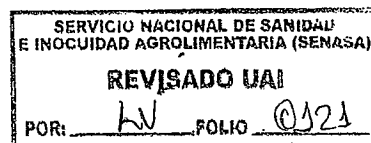
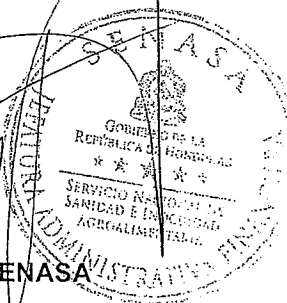
Confirmamos, que la hora y fecha destinada para la recepción y apertura de ofertas de la **No. LPN-04-2017**, será la misma.-el día 09 de octubre del año 2017 a las 2:00 p.m. en la siguiente dirección: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Fecha indicada, en el "**Aviso de Licitación Pública LPN-04-2017**" que se publicó en el Diario Oficial "**La Gaceta**". Así, como en dos (2) periódicos que circulan a nivel nacional.

Es importante mencionar, que los días otorgados fueron días "calendario", no "hábiles"

Atentamente,

Lic. Isis Scarlett Lagos
Administradora General SENASA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SENASA
ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-04-2017-SENASA

“Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales De Laboratorio para el SENASA”

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), en Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicado en el tercer piso de las Oficinas Principales del SENASA, reunidos los miembros de la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA; Lic. Isis Scarlett Lagos, Administradora General SENASA; y Abog. Astrid María Encina, Jefe Dpto. de Asesoría Legal; COMO REPRESENTANTES: Dra. Karen Araujo, Jefe de Laboratorio San José, Dr. Orlin Ramirez, Sub Director de Salud Animal, Sami Caceres, Oficial Fitosanitario de la Sub Direccion de Sanidad Vegetal y como Observadora, la Abog. Patricia Rico; por otra parte los representantes de las Empresas Oferentes: Hypatia Villatoro, Consorcio Tekni-Interseg y Norma Barrientos, por parte de Analítica Hondureña. Nos reunimos, con la finalidad de recepcionar y aperturar los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN-04-2017-SENASA “Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales De Laboratorio para el SENASA”, según se detalla a continuación:

PRIMERO: La Lic. Isis Scarlett Lagos, Administradora General/SENASA, dio por iniciada esta sesión, manifestando el propósito de la misma.

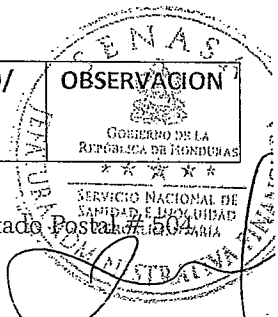
SEGUNDO: En este proceso se realizaron publicaciones en el Diario Oficial “La Gaceta”, Diarios de mayor circulación del país y en el Portal www.honducmpras.gob.hn, retirando Bases de Licitación las Empresas siguientes:

- ANALITICA HONDUREÑA, S. DE R.L. (ANALIHSA);
- CONSORCIO TEKNI-INTERSEG;
- DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA (DIVERCA);
- PRODUCTOS DE DIAGNOSTICO Y LABORATORIO, S. DE R.L. (PRODYLAB);
- IMPLEMENTOS DE LABORATORIO, S. DE R.L. (IMLAB);
- BIOCIENTIFICA HONDUREÑA, S. DE R.L.;
- DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICOSA);
- COMERCIAL MEDICA INDUSTRIAL (CMI).

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
 E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
 POR: LV FOLIO 0125

TERCERO: Posteriormente se procedió a la recepción y apertura de las ofertas presentadas por las Empresas Oferentes en el orden siguiente:

| No. | NOMBRE DEL OFERENTE | MONTO OFERTADO | MONTO DE GARANTÍA | GARANTÍA DE MANTENIMIENTO O DE OFERTA | VIGENCIA DE GARANTIA | BANCO/ OTRO | OBSERVACION |
|-----|---------------------|----------------|-------------------|---------------------------------------|----------------------|-------------|-------------|
| | | | | | | | |



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
SENASA**

| | | | | | | | |
|---|--------------------------|-----------------|--------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------|---|
| 1 | CONSORCIO TEKNI-INTERSEG | L. 4,158,140.06 | L. 90,000.00 | Garantía bancaria No. 408/2017 | 09/10/2017-25/04/2018 | BANCO DE OCCIDENTE | PARTICIPAN POR LOTE No. 02 |
| 2 | ANALITICA HONDUREÑA | L. 2,394,341.60 | L. 50,000.00 | CHEQUE CERTIFICADO No. 66907642 | DURACION DE 6 MESES | BANCO DE OCCIDENTE | PARTICIPAN POR LOTE No. 1 Y LOTE No. 02 CON EXCEPCIONES |

Y para constancia se firma la presente acta en el mismo lugar y fecha siendo las dos de la tarde con treinta minutos (2:30 P.M.).

POR SENASA:

[Signature]
LIC. ISIS SCARLETT LAGOS
 ADMINISTRADORA GENERAL

[Signature]
DRA. KAREN ARAUJO
 JEFE LABORATORIO SAN JOSE/SENASA

[Signature]
SAMI CACERES
 OFICIAL FITO-SANITARIO/SANIDAD VEGETAL

[Signature]
ABOG. ASTRID MARIA ENCINA
 JEFE DEPTO. ASESORIA LEGAL

[Signature]
DR. ORLIN RAMIREZ
 SUB-DIRECTOR GENERAL SALUD ANIMAL

[Signature]
ABOG. PATRICIA RICO
 OBSERVADORA

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:

[Signature]
HYPATIA VILLATORO
 POR CONSORCIO TEKNI-INTERSEG

[Signature]
NORMA BARRIENTOS
 POR ANALITICA HONDUREÑA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
 E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
 POR: LV FOLIO 0124

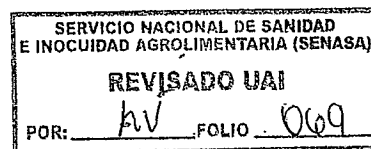
00006

* * * * *
SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

OFICIO – DAF – 696 - 2017

Tegucigalpa, M.D.C.
25 de Agosto del 2017

Abogado
CESAR CACERES
GERENTE GENERAL
ENAG
Su Oficina



Estimado Abog. Cáceres:

Por este medio, de la manera más atenta solicito se giren instrucciones correspondientes para que se realice una publicación en el Diario Oficial "La Gaceta"; que corresponde al aviso de Licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 para la "Adquisición de Reactivos, Equipo y Materiales de Laboratorio para el SENASA".

Se adjunta Aviso de Publicación Original en físico y en digital.

Lo anterior es con el compromiso que la gestión de pago será de forma posterior; considerando que la publicación anterior se requiere de suma urgencia.- Favor facilitarnos cotización y factura proforma a nombre de SENASA, incluyendo impuesto sobre ventas.-

Agradeciendo de anticipado su atención, sin otro particular, me suscribo de ustedes,

Atentamente,

Lic. Isis Scarlett Lagos
Administradora General SENASA



Recibido
Matthe C
25/08/17
3:15 pm

000068

* * ★ * *
SAGI - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

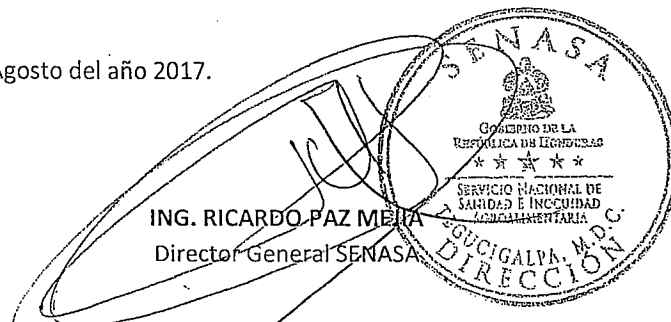
AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-04-2017
"Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA"

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas, e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-04-2017, a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA";
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento;
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación en las oficinas del edificio principal de SENASA, Tegucigalpa, tercer piso Departamento Administrativo mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA a partir del día 28 de Agosto de 2017 hasta el día 27 de Septiembre de 2017, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de Quinientos Lempiras exactos (L.500.00), estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras" (www.hondocompras.gob.hn);
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para recepción y apertura en la dirección indicada al final de este llamado, el día 09 de Octubre del año 2017, a las 2:00 p.m, acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados;
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del Edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A., teléfonos 2232-6213 / 2235-8425.

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de Agosto del año 2017.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA



Col. Loma Linda Sur, Boulevard Miraflores, Ave La FAO, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A. Apartado Postal # 504.
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.
www.senasa-sag.gob.hn

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI

000077

currículum al siguiente correo electrónico: RECURSOSHUMANOS@senasa.gob.hn
Solamente se tomarán en cuenta los candidatos que cuenten con todos los requisitos para el puesto.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

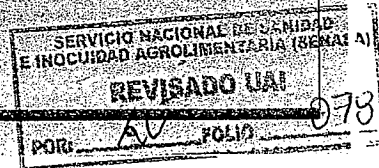
licitación pública nacional LPN-04-2017

“Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA”

- 1.- El SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), invita a las empresas legalmente habilitadas e interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-04-2017, a presentar ofertas selladas, para la “Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA”;
- 2.- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos del SENASA y se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional, establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento;
- 3.- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación en las oficinas del edificio SENASA Tegucigalpa, tercer piso, Departamento Administrativo, mediante solicitud escrita dirigida al ingeniero Ricardo Paz Mejía, Director General del SENASA a partir del día 28 de agosto de 2017 hasta el día 27 de septiembre de 2017, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. por lo que deberán presentar un dispositivo USB así como la cancelación de quinientos lempiras exactos (L. 500.00); estos documentos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducopras” (www.honducopras.gob.hn);
- 4.- Las ofertas deberán presentarse para **recepción y apertura** en la dirección indicada al final de este llamado, el día 9 de octubre del año 2017, a las 2:00 p.m., acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de la Oferta** por un valor no menor del dos por ciento (2%) del monto ofertado, dichas ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes legalmente habilitados;
- 5.- La dirección antes referida es: Salón de Sesiones de la Dirección General, ubicada en el 3er. piso del edificio SENASA, Loma Linda Sur, frente a la SAG, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.; teléfonos 2232-6213/2235-8425.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de agosto del año 2017.

ING. RICARDO PAZ MEJÍA
Director General SENASA



000003

* * * * *
SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

| | |
|--|-----------|
| SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) | |
| REVISADO UAI | |
| POR: <i>LU</i> | FOLIO 003 |

COMISION TECNICA DE ADQUISICIONES DEL SENASA
ACTA No.07-2017

Visto bueno para autorizar Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-04-2017 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA".

PRIMERO: De acuerdo a las necesidades del SENASA contempladas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC 2017). Requerimientos enviados, a la Administración General de SENASA en fecha 24 de mayo/2017 por la Comisión de Laboratorios que refieren la necesidad que tiene la Institución de equipos y materiales necesarios para desarrollar las actividades de laboratorio en la Institución, razón por lo cual se identificó la necesidad de "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA" por lo que se procedió a elaborar las Bases de la Licitación Pública Nacional LPN-04-2017 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA";

SEGUNDO: Que en fecha 13 de enero 2017 el Director General del SENASA emitió instrucciones sobre los límites Discrecionales de Autoridad para llevar a cabo los diferentes procesos bajo la normativa nacional, así como la delegación de los miembros que integran la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA , según Memorándum No. DGS-002-2017;

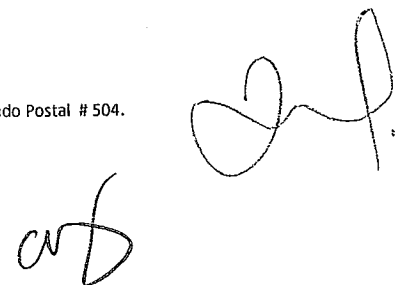
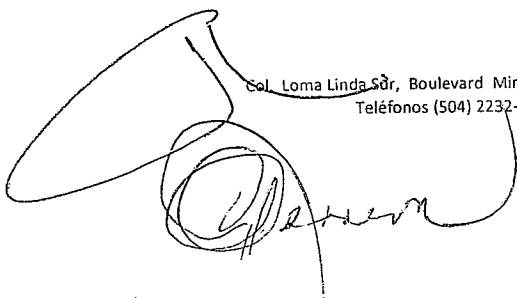
TERCERO: La Administración General del SENASA procedió con la verificación de la disponibilidad presupuestaria para dar inicio del proceso antes mencionado, mismo que fue verificado y confirmado según Memorándum No.UP-150-2017 de fecha 21 de Agosto del 2017;

CUARTO: Que en fecha 23 de Agosto de 2017, el Departamento de Asesoría Legal remitió las Bases de Licitación del proceso de "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA".- Así, como manifiesta que las Bases en mención fueron revisadas en su Ámbito Legal encontrándolas de conformidad e insertando las observaciones realizadas por la parte técnica, según **NOTA-DAL-249-17**;

QUINTO: Considerando el contenido de los numerales antes descritos y fundamentados en los documentos emitidos por la Administración General mediante Memorándum No.UP-150-2017 y el Departamento de Asesoría legal según **NOTA-DAL-249-2017.**, la Comisión Técnica de Adquisiciones del SENASA, **RECOMIENDA AUTORIZAR** las Bases de la

Col. Loma Linda Sur, Boulevard Miraflores, Ave La FAO, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A. Apartado Postal # 504.
Teléfonos (504) 2232-6213, 2235-8425, 2239-7089, 2239-7067, Fax (504) 2231-0786.

www.senasa-sag.gob.



000002

* * * * *
SAG - SENASA
SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA

Licitación Pública Nacional LPN-04-2017 "Adquisición de Reactivos, Equipos y Materiales de Laboratorio para el SENASA";

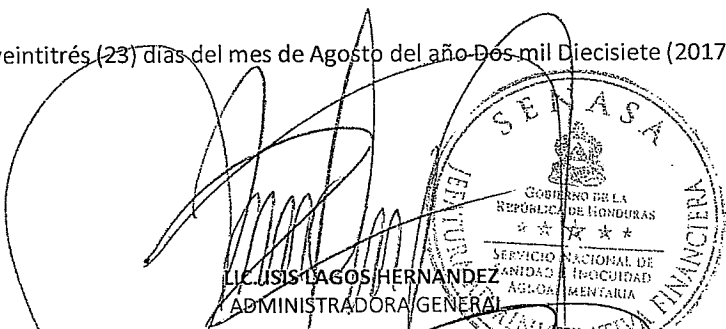
Lo anterior, con fundamento en Artículo 68 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2017; Artículos: 32, 33, 38, 39, 40, 41, 46 y 47 de la Ley de Contratación del Estado; Artículos: 51, 53, 85, 106, 107 y 109 de su Reglamento;

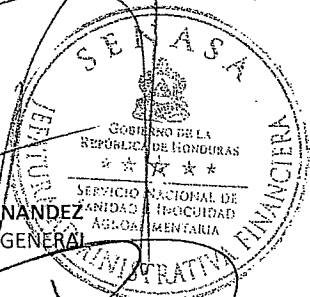
Asimismo, el aviso de Licitación Pública será publicado en el Diario oficial La Gaceta, y en dos (2) Diarios de mayor circulación del país, así como en el Portal de Honducompras.

Y para constancia se firma en presente Acta los veintitrés (23) días del mes de Agosto del año Dos mil Diecisiete (2017).


ING. CARLOS ARTURO FERRER
ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL




LIC. LISIS LAGOS HERNANDEZ
ADMINISTRADORA GENERAL




ABOG. ASTRID MARIA ENCINA
JEFE DPTO. DE ASESORIA LEGAL




Vo.Bo. RICARDO ARTURO PAZ
DIRECTOR GENERAL SENASA



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)
REVISADO UAI
POR: KV FOLIO 002